

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 576.810,60.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 12 de abril de 2007.
- b) Contratista: Iberphone, S.A.U.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 547.970,00 euros.

Madrid,, 13 de abril de 2007.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

27.263/07. Resolución de Mintra, Madrid Infraestructuras del Transporte de 30 de abril de 2007 por la que se hace pública convocatoria del concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de «concesión de redacción de proyecto, construcción y explotación de la obra pública de la nueva línea de transporte ferroviario entre Móstoles-Central y Navalcarnero».

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Mintra, Madrid infraestructuras del Transporte, Ente de Derecho Público de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Concesión de Redacción de Proyecto, Construcción Y Explotación de la obra pública de la Nueva Línea de Transporte Ferroviario Entre Móstoles-Central y Navalcarnero. Referencia: CO-903.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- d) Plazo de ejecución (meses):

Plazo para elaboración del Proyecto Definitivo: Seis (6) meses a partir de la firma del contrato.

Plazo de ejecución de la construcción: Treinta (30) meses a partir de la firma del Acta de Replanteo.

Plazo de la concesión: Veinte (20) años desde el día siguiente a la formalización del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 363.277.722 €, IVA incluido.

5. Garantía provisional. 7.265.554,44 €.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Mintra, Madrid Infraestructuras del Transporte.
- b) Domicilio: C/ Estocolmo 1, bis.
- c) Localidad y código postal: 28922 Alcorcón (Madrid).
- d) Teléfono: 91.488.12.14.
- e) Telefax: 91.488.05.98.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

Solvencia económica y financiera.

Los licitadores, tanto nacionales como extranjeros, deberán justificar su solvencia económica y financiera mediante la presentación de los siguientes documentos y ajustándose a los criterios que a continuación se definen para cada uno de ellos.

1) Informe de alguna institución financiera debidamente inscrita en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España en el cual se ponga de manifiesto que el licitador o conjunto de licitadores gozan de una situación financiera suficientemente saneada para obtener, de acuerdo con las prácticas usuales en los mercados financieros, la financiación suficiente para hacer frente a inversiones de más de tres millones de euros, en condiciones y plazos análogos a los del proyecto licitado.

2) Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del licita-

dor o de cada uno de los licitadores que conforman un grupo, de los últimos tres años, debidamente aprobadas e inscritas, en las que se ponga de manifiesto un resultado global positivo en esos últimos tres ejercicios.

3) Cifra de negocios global del licitador o grupo de licitadores (en este caso sumando las cifras de negocio de todos los miembros), en el curso de los tres últimos ejercicios, superior a trescientos millones de euros anuales.

Solvencia técnica y relación de medios personales y equipos.

Los licitadores, tanto nacionales como extranjeros, deberán justificar su solvencia técnica y relación de medios personales y equipos conforme a los siguientes documentos y ajustándose a los criterios que a continuación se definen.

1) Relación acreditativa de experiencia en, al menos, dos contratos de construcción y/o conservación y/o explotación de infraestructuras ferroviarias, realizados en los últimos tres años por cada licitador o grupo de licitadores (en este caso sumando las experiencias de todos los miembros) cuya cuantía acumulada (es decir, la suma de las cuantías de todos los contratos que se aporten como experiencias) supere los 100 millones de euros.

2) Alternativamente a lo anterior también podrá acreditarse la solvencia mediante la acreditación de la experiencia en contratos de construcción de infraestructuras ferroviarias y en contratos de prestación de servicios ferroviarios o de transporte en general, realizados en los tres últimos años por cada licitador o grupo de licitadores (en este caso sumando las experiencias de todos los miembros), incluyendo fechas, localización, beneficiarios públicos o privados de los mismos y breve descripción de las actividades realizadas, por un importe acumulado (es decir, la suma de las cuantías de todos los contratos de construcción y de servicios que se aporten como experiencias) superior a los 150 millones de euros.

3) De forma cumulativa a la acreditación de las experiencias recogidas en los números 1 ó 2 anteriores, el licitador o grupo de licitadores aportará la información de los medios personales más relevantes que se compromete a aportar a la ejecución en las distintas fases del contrato, acompañando el currículum vitae firmado y acreditación de títulos profesionales universitarios acordes con las responsabilidades a asumir y competencias asociadas, u otros certificados de formación y experiencia correspondientes a las funciones siguientes:

- Director de proyecto.
- Director de construcción.
- Jefe/es de obra.
- Técnicos de producción e instalaciones.
- Encargados de obra.
- Iluminación y señalización.
- Coordinador de Seguridad y Salud en fase de elaboración de proyecto.
- Coordinador de Seguridad y Salud en fase de ejecución de la obra.
- Director de explotación de la concesión.
- Jefe/es de explotación.
- Responsables de Mantenimiento de la infraestructura e instalaciones.
- Responsable del Material móvil.
- Responsable de Calidad.
- Responsable de Medio Ambiente.
- Personal de conducción.

Para cada una de las personas anteriormente referidas se exigirá la acreditación de experiencia de al menos tres (3) años en obras y/o servicios ferroviarios análogos al objeto del presente contrato.

El personal relacionado será exigido por Mintra con la dedicación propuesta por los pliegos. Cualquier sustitución de este personal que se precise realizar con posterioridad a la presentación de la oferta, deberá ser aceptada por Mintra. A tal efecto, el adjudicatario propondrá la sustitución a Mintra presentando el historial profesional de la persona propuesta, la cual deberá tener méritos y experiencia equivalentes a los del sustituido.

Cuando se prevea la intervención de personal extranjero, se acompañará, además, la documentación acreditativa de la autorización para trabajar en España con arreglo a las disposiciones vigentes y, en su caso, la equiparación y convalidación de titulaciones profesionales.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 25 de junio de 2007 (de 10 a.m. hasta las 14:00 h.).

b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados por el licitador, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa, su correspondiente NIF o CIF, número de referencia y el siguiente título «Concesión de Redacción de Proyecto, Construcción Y Explotación de la obra pública de la Nueva Línea de Transporte Ferroviario Entre Móstoles-Central y Navalcarnero. Referencia: CO-903».

Sobre n.º 1: Documentación Administrativa.

Sobre n.º 2.1: Propuesta Técnica.

Sobre n.º 2.2: Propuesta Económica.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Mintra, Madrid Infraestructuras del Transporte.

2. Domicilio: C/ Estocolmo 1, bis.

3. Localidad y código postal: 28922 Alcorcón (Madrid).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): Sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Mintra, Madrid Infraestructuras del Transporte.

b) Domicilio: C/ Estocolmo 1, bis.

c) Localidad: 28922 Alcorcón (Madrid).

d) Fecha: 3 de julio de 2007.

e) Hora: 10:00 horas.

11. Gastos de anuncios. Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 3 de mayo de 2007.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.madrid.org.

Alcorcón, 4 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, Jesús Trabada Guijarro.

27.402/07. Resolución del Hospital Universitario La Paz por la que se hace pública la adjudicación del Concurso Abierto 2007-0-36: Material Sanitario: catéter de medición de presión intrauterina.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud-Hospital Universitario La Paz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros-Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: Concurso Abierto 2007-0-36.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministros.

b) Descripción del objeto: Material Sanitario: catéter de medición de presión intrauterina.

c) Lote: Uno.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 20 de febrero de 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 280.000,00.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de abril de 2007.

b) Contratista: Tyco Healthcare Spain, Sociedad Limitada, por importe de 210.000,00 euros.